

**Equipo de Seguridad Alimentaria y nutricional -ESAN-  
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos**

**Anexo 1: Protocolo de recepción y distribución de paquetes alimentarios Ración  
para Preparar en Casa -PAE-**

Señor Rector (a), en aras de garantizar la entrega de la Ración para Preparar en Casa (paquetes alimentarios) a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, de una manera oportuna, diligente y sin contratiempos; se le comparten elementos de tipo logístico definidos para la distribución de los paquetes alimentarios a los padres de familia o acudientes de los Titulares de derecho en el Establecimiento Educativo a su cargo. De igual manera, se realizan anotaciones de suma importancia para la recepción de los paquetes alimentarios en el Establecimiento Educativo, antes de ser entregados a los beneficiarios.

A continuación, se relacionan las indicaciones a cumplir, a fin de llevar a cabo el proceso de una manera ágil y exitosa en beneficios de niños, niñas y adolescentes del programa.

**Convocatoria a padres de familia y/o acudientes:**

Para la convocatoria tener en cuenta:

1. Sólo convocar al padre de familia y/o acudiente de los Titulares de Derecho, registrados en la base de datos enviada por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional -ESAN-, la cual corresponde a la focalización e identificación de Titulares de Derechos que cada Establecimiento educativo realizó en la Estrategia de Alimentación Escolar del SIMAT.
2. Informar que sólo se realizará la entrega de la Ración para Preparar en Casa (paquetes alimentarios) a los padres o acudientes de los titulares de derechos que se encuentren registrados en la base de datos antes mencionada y que presenten los documentos del Titular de Derecho y del padre o acudiente.
3. Recomendar a los convocados, abstenerse de pasar la voz a vecinos o familiares con el fin de evitar la asistencia masiva de la comunidad o personas no convocadas, ya que sólo se realizará la entrega del paquete, al escolar registrado en la base de datos de la Estrategia de Alimentación Escolar del SIMAT.
4. Identificar el número de puntos de distribución que se tendrá al interior del Establecimiento Educativo y los grados que se atenderán en cada uno, lo cual ha sido definido previamente con el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional -ESAN- y se informará oportunamente.
5. Realizar la marcación de los puntos de distribución, de acuerdo a la asignación de grados para cada punto.
6. Asignar horarios para las respectivas citaciones por grado de escolaridad y punto de distribución, teniendo en cuenta que se atenderán grupos de máximo 10 personas cada media hora, por cada punto de distribución; esto con el fin de evitar largas esperas o aglomeraciones.
7. Informar claramente a los padres de familia o acudientes, la fecha, hora exacta, grado y dirección a la que debe presentarse, para lo cual podrá utilizar la E-card enviada anexa al comunicado. (Tarjeta editable en powerpoint)

8. Solicitar el cumplimiento de las medidas de protección recomendadas para prevenir el contagio por COVID-19 de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud, tales como el uso de tapabocas, guantes, antibacterial y/o alcohol.
9. Recordar a la comunidad educativa, que sólo debe presentarse al Establecimiento educativo, si ha sido convocado previamente por éste.
10. Asegurarse que en la convocatoria a realizar a los padres de familia y/o acudientes se suministre claramente la siguiente información:

Invitamos a padres de familia y/o acudientes de los escolares beneficiados (Titular de derecho) del Programa de Alimentación Escolar -PAE-, a recibir el paquete alimentario:

Grado:

Fecha:

Hora:

Dirección:

Para la entrega del paquete alimentario es obligatorio presentar:

- Documento de identidad del padre o acudiente, quien debe ser mayor de edad.
- Documento de identidad del escolar beneficiario.
- Cada padre o acudiente debe llevar su propio lapicero de tinta negra y evitar prestarlo para prevenir contagio.

### **Recomendaciones generales para padres y/o acudientes durante la distribución de los paquetes alimentarios al interior del Establecimiento Educativo:**

- Atender las indicaciones del personal dispuesto para apoyar la entrega del paquete alimentario.
- Firmar el listado de recibido del paquete.
- Hacer lectura juiciosa de las recomendaciones entregadas sobre almacenamiento, preparación, inocuidad y manipulación de los alimentos en casa. (Plegable).
- Evitar asistir si presenta sintomatología de gripe u otra condición que pueda representar riesgo para la salud propia o de los demás; en ese caso delegar un adulto responsable para el recibo del paquete con su respectiva identificación.
- Realizar ordenadamente la fila, guardando una distancia mínima de 2 metros entre personas.
- Asistir sólo un padre de familia y/o acudiente mayor de edad en el caso de tener más de un niño beneficiario del programa. Evitar llevar los niños u otros acompañantes.
- Procurar en todo momento una actitud responsable con su vida y la de los demás, siguiendo las medidas preventivas recomendadas por el Ministerio de Salud, para evitar el contagio del COVID-19. Entre ellas:
  - a) Use tapabocas o mascarilla en todo momento.
  - b) No saludé de beso, de mano o dé abrazos a conocidos (as).
  - c) Use el pliegue del codo al toser o estornudar.
  - d) Esté a (2) dos metros de distancia de las personas.
  - e) Evite el contacto con adultos mayores.
  - f) Lavarse las manos inmediatamente al llegar a casa y después, cada tres horas.

### **Recepción de paquetes alimentarios en el Establecimiento educativo:**

Del Programa de Alimentación Escolar –PAE-, estará comunicándose con las directivas del establecimiento educativo (Enlace de PAE), una persona responsable de realizar visita a la sede para aclarar las dudas que se presenten en el desarrollo del proceso y verificar las condiciones de los puntos internos de distribución. Para lo cual se debe considerar lo siguiente:

1. Los puntos de distribución deben estar separados entre sí, ocupando preferiblemente espacios independientes, además tener fácil acceso, buena ventilación y facilitar la movilidad para evitar cercanía entre las personas y/o aglomeraciones.
2. Contar con escritorios, sillas, estibas, canastillas entre otros que permita ubicar los paquetes separados del piso o paredes.
3. Los espacios para disponer los paquetes alimentarios, pueden ser el comedor escolar, aulas de clase, auditorios, entre otros.
4. Contar con la seguridad mínima, ya que el propósito es que el contratista descargue y almacene los paquetes alimentarios en cada punto disponible, durante el tiempo necesario hasta su distribución.
5. Una vez los paquetes alimentarios sean descargados en el Establecimiento Educativo, es responsabilidad de éste su custodia y cuidado.
6. Prestar suficiente protección en caso de lluvia, evitando que las personas y/o los paquetes se mojen.
7. Disponer de escritorios y sillas para la distribuidora y/o personas que apoyaran la entrega, teniendo en cuenta cada punto de distribución.